



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

"2013 - Año del 60º Aniversario de la Provincialización  
de Misiones"

POSADAS 15 ABR 2013

RESOLUCION N° 928

**VISTO** : La Resolución N°2256/12 del Consejo General de Educación, por la cual se acuerda titularizar a los Docentes Interinos con Título Específico de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación; y

**CONSIDERANDO :**

**QUE** tanto el Estado Provincial como los Gremios expresan la necesidad de garantizar el principio de igualdad consagrado en la Constitución Nacional y en la constitución Provincial, por lo que se hace necesario elevar a los docentes que no han podido acceder a los beneficios de la Titularización al mismo rango de Titulares de aquellos que si ha accedido a tal situación de revista;

**QUE** la Resolución N°2256/12 tiene como fin continuar y culminar con el proceso de Titularización emprendido por el Estado Provincial, acordando las partes la Titularización de docentes que se desempeñen en cargos u horas cátedra y cuyas vacantes se hayan producido entre el 03 de julio del 2008 al 31 de diciembre del 2011, en todos los niveles y modalidades como así también aquellos docentes que se desempeñan en vacantes anteriores al 03 de julio del 2008 y que no han podido acceder al beneficio;

**QUE** la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Personal y Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Legales informan que los docentes OLEGO, Jorge Antonio DNI N° 31.072.851 y DIAZ, Mariana Haydee DNI N° 23.656.452, reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 2º de la Resolución N°2256/12;

**QUE** la situación de los Docentes citados se contempla en el Artículo 8º de la Resolución N° 2256/12, el cual determina que los docentes interinos que, ya sea por desafectaciones, afectaciones, reubicaciones o reestructuraciones hayan cambiado el número de Resolución y Vacante, accederán al beneficio de Titularización;

**QUE** se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
RESUELVE :**

**ARTICULO 1º.- TITULARIZAR** a los docentes, con título específico y situación de revista interino/a al 31 de diciembre del 2011 y continúan al día de la fecha, que se detallan a continuación, en los cargos y/u horas cátedra allí establecidos y en los términos y alcances de la Resolución N°2256/12.-

- **OLEGO, Jorge Antonio DNI N° 31.072.851**– Interino en VEINTE (20) Horas Cátedra Nivel Primario de Educación Física del Núcleo Educativo Nivel Inicial N° 2053 (Resolución N° 3523/12) y en OCHO (08) Horas Cátedra Nivel Primario de Educación

SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

C.P.N. SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

15 ABR 2013

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización  
de Misiones"

928

...//

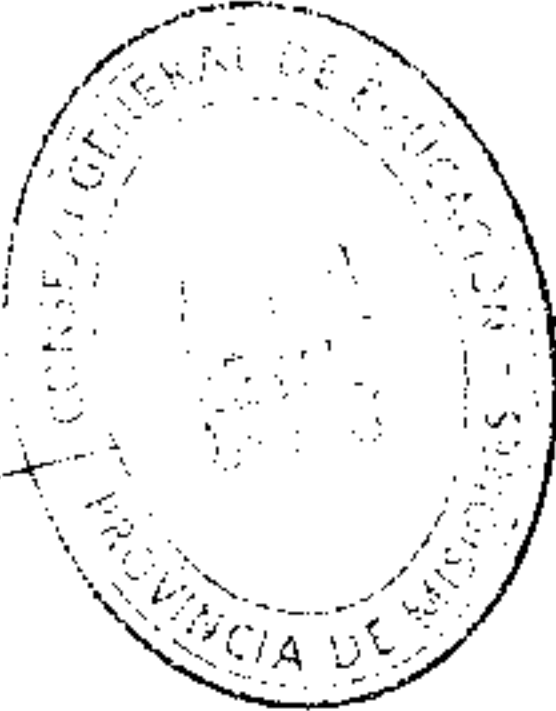
Física del Núcleo Educativo Nivel Inicial N° 2057 (Resolución N° 3523/12).-

- **DIAZ, Mariana Haydee DNI N° 23.656.452** – Maestra Nivel Inicial Interina en DOS (02) cargos del Núcleo Educativo Nivel Inicial N° 2051 (Resolución N° 1902/12).-

**ARTICULO 2º.-ESTABLECER** que los docentes titularizados por la presente Resolución una vez notificado de la misma disponen de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma , se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-  
EDSS/Lam

*Norma Beatriz Cuquejo*  
SECRETARIA GENERAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES



*C.P.N. ABBEJO PATRIS*  
C.P.N. ABBEJO PATRIS  
C.P.N. ABBEJO PATRIS  
C.P.N. ABBEJO PATRIS